



COMUNICACION Nº 6516

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con respecto al Tren Urbano y a través de las áreas que correspondan, brinde información acerca de los siguientes puntos:

- 1) Si actualmente se está prestando el Servicio de Transporte de Pasajeros mediante el Tren Urbano;
- 2) Si la respuesta al punto 1) fuera positiva, que se detalle la cantidad de viajes realizados durante el año 2018 y en el primer semestre del año 2019; refiriendo días de servicio, horarios, frecuencia, cantidad de pasajeros transportados, medios de pago utilizados (en caso de que se abone el servicio);
- 3) Si la respuesta al punto 1) fuera negativa, detallar motivos;
- 4) Listado del personal municipal destinado al funcionamiento del servicio y del personal externo a la Municipalidad;
- 5) Se informe en forma detallada las tareas de mantenimiento de las vías, traza, garitas, señalamiento y material rodante realizadas en el periodo 2018-2019;
- 6) Detalle de gastos de funcionamiento, mantenimiento e inversión realizados hasta el momento;
- 7) Sector en el que se encuentra estacionado y/o en guarda el Tren Urbano actualmente;
- 8) Que se adjunte copia de convenios y/o autorizaciones existentes y vigentes con organismos nacionales para el uso del Ramal F1 entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, C.N.R.T., A.D.I.F.S.E. y B.C.yL.
- 9) Se adjunten copias de convenios existentes y vigentes con la empresa prestataria del servicio.
- 10) Se adjunte copia de la última habilitación de las unidades por parte de la C.N.R.T.

SALA DE SESIONES, 01 de agosto de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär